

Asunción, 14 de Junio de 2019

Ing. Luis Alberto Lima, Presidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Presente

Los miembros del consejo abajo firmantes nos hemos llamado a reuniones de reflexión y evaluación de la gestión y dirección del CONACYT, a partir de las denuncias formales que nos han llegado, así como de los acontecimientos mediáticos en prensa y redes sociales, que generan duda respecto a la transparencia de los procesos de nuestra institución, y esta situación no solo recae en Usted y el equipo técnico, sino en cada uno de nosotros y nuestras instituciones representadas, y nos posiciona como co-responsables de cuanto error o arbitrariedad pudiera haberse cometido.

Entre los principales tópicos cuestionados y denunciados figuran: 1) percepción de conflictos de interés de varios proyectos adjudicados; 2) intento de malversación de fondos por parte de una asociación adjudicada con varios proyectos; 3) demora inexplicable para someter al Programa Prociencia a la evaluación solicitada por el Fondo de Excelencia; 4) desinformación al pleno del Consejo sobre los requerimientos solicitados por el Poder Legislativo; y en estadio reciente 4) la equivocación en el pago de incentivos a investigadores del PRONII.

Existen otros puntos, pero consideramos que los enunciados en el párrafo anterior son los más relevantes para manifestar que la confianza en la gestión del Secretario Ejecutivo ha sido negativamente comprometida y por tanto solicitamos por este medio su separación a dichas funciones, de manera a realizar una intervención y dar la respuesta necesaria y ejecutar las correcciones requeridas a fin de restablecer la imagen y la transparencia del CONACYT.

Esta petición se enmarca en el Art. 15 de la Ley 2279, de Ciencia y Tecnología, en la que establece cuanto sigue: "...los Secretarios Ejecutivos serán nombrados por decreto del Poder Ejecutivo a propuesta del Consejo. Tendrán carácter de funcionario público con la categoría de funcionario de confianza del Consejo..."

Esperamos que esta transición sea lo más rápida y hermética posible, de forma a evitar la mediatización y permitir a los miembros del consejo demostrar de ahora en adelante un CONACYT fuerte y confiable en el manejo de la cosa pública.

Firman:

1. FEPRINCO
2. UIP
3. ARP
4. MYPIMES
5. APC
6. MEC
7. MAG
8. MSPyBS
9. SCPy
10. Universidades Estatales

[Handwritten signatures and initials over the list of organizations]

Pedro Galbano
P/A

CONACYT CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	
Mesa de Entrada	
Expediente SUME N°:	2076
Recibido por:	Christian Villalba
	Asistente
	CONACYT
Fecha:	18 JUN. 2019
	Hora: 11:46